

El Día de Palencia

Según tarifa del periódico.

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 18. - Teléfono 1 (Edificio de la Federación)

Periodico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas Semestre: 12

América y Portugal: 30 pts. al año

Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 15

Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 25 de Noviembre de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.949

PÁGINAS MANJONIANAS

El poder de la voluntad

... poco leía la Iglesia en la misa...

... cesario ni el entendimiento ni la memoria...

... Ese nuestro querer, y de un modo especial...

... Para que el maestro enseñe bien, ha de querer enseñar...

... Y esta fe general, hija de su voluntad...

... Y Jesús, habiendo llegado a la casa...

... Y se extendió esta voz por toda aquella tierra...

... Muchas son las enseñanzas y conserencias...

... Har concurrido el eminentísimo señor Cardenal...

... En el Seminario se celebró una solemnisísima...

... Los edificios públicos y los balcones de todas...

... Practicado un registro en el piso de que se trata...

... Por todo ello fueron puestas ambas señoras...

... La hipocresía en la vida social está siempre alerta...

... Otro aspecto de este vicio, ya que así hay que denominarlo...

... Claro está que nos referimos a casos concretos...

... Empiezan los novios dando pruebas de hipocresía...

... Comienzan a engañarse, a no decir la verdad...

... Las familias de los novios siguen la misma corriente...

... Ello débese a la hipocresía, al fingimiento...

... Réstanos referir otros aspectos de este mal crónico...

... Pongo en conocimiento de mis amistades y asegurados...

... El día 23, a las siete de la noche se presentó en la casa...

... En el otro bolsillo del pantalón guardaba José 350 pesetas...

... Inmediatamente de ocurrir esto, ambos atracadores...

... El teniente de la benemérita, jefe de la línea...

... El perjudicado José Pajares no sospecha ni remotamente...

... Del hecho se dió conocimiento al celoso juez de Instrucción...

... El suceso ha producido gran impresión en aquella ciudad...

... Su desconsolado esposo don Francisco de la Plaza Pastor...

... Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida...

... eternamente agradecidos.

Campaña moralizadora en Barcelona

En una batida dada por diferentes sitios de la capital, para la detención y persecución de la gente maleante...

También fué detenido por el inspector señor Puerto y aspirante señor Martín...

Por funcionarios de la mentada Brigada ha sido detenido el profesional de delitos...

En virtud de órdenes dadas por el jefe superior de policía al jefe de la Brigada...

llevan ya su atrevimiento a reparir profusamente anuncios, prospectos y otros medios...

Practicado un registro en el piso de que se trata, fueron ocupados unos 18.000 prospectos...

Por todo ello fueron puestas ambas señoras, que se llaman María Luísi Icardi y Matilde Icardi...

La hipocresía en la vida social está siempre alerta para sorprender a gentes sencillas...

Otro aspecto de este vicio, ya que así hay que denominarlo, ya que en las relaciones de amor...

Claro está que nos referimos a casos concretos, pues no todos los aspirantes al matrimonio...

Empiezan los novios dando pruebas de hipocresía. En los primeros días de relaciones...

Comienzan a engañarse, a no decir la verdad, a no ser sinceros.

Las familias de los novios siguen la misma corriente y de ahí que muchas bodas queden en proyecto...

Ello débese a la hipocresía, al fingimiento y apariencia de cualidades, a la falsa apariencia de riqueza...

Réstanos referir otros aspectos de este mal crónico que tantos perjuicios produce en el seno de la sociedad moderna...

Pongo en conocimiento de mis amistades y asegurados, que por no estar conforme con el proceder de la Compañía de Seguros...

CRONICILLA OTROS ASPECTOS DE LA HIPOCRESÍA

Recuerda el cronista que en cierta ocasión vino a vivir a esta ciudad una familia, cuyo cabeza era funcionario del Estado...

Los primeros días, y aún los primeros meses, a penas se dieron a conocer, ya fuera por un natural retraimiento o ya porque su situación económica...

Pero el retraimiento desapareció y Palencia, que trata bien al forastero, quizá mejor que al de casa...

Las muchachas forasteras, que así las llamaremos, no cesaban de alabar la última población en que habían residido...

Pues si las niñas casaderas se ponían pesadas de tanto hablar de su última residencia y de tanta ponderación...

nante de hipocresía, porque esa familia que de ese modo se expresaba decía lo que no sentía...

Venia de fuera, donde sé ha vivido en constante retraimiento y donde se han sacrificado por los agobios económicos...

La hipocresía en la vida social está siempre alerta para sorprender a gentes sencillas, que lo creen todo.

Otro aspecto de este vicio, ya que así hay que denominarlo, ya que en las relaciones de amor, en los novios...

Claro está que nos referimos a casos concretos, pues no todos los aspirantes al matrimonio proceden del mismo...

Empiezan los novios dando pruebas de hipocresía. En los primeros días de relaciones el novio se las echa de hombre de talento...

Comienzan a engañarse, a no decir la verdad, a no ser sinceros.

Las familias de los novios siguen la misma corriente y de ahí que muchas bodas queden en proyecto y lo que es peor...

Ello débese a la hipocresía, al fingimiento y apariencia de cualidades, a la falsa apariencia de riqueza, a la falsa apariencia de talento.

Réstanos referir otros aspectos de este mal crónico que tantos perjuicios produce en el seno de la sociedad moderna, lo que procuraremos hacer en la próxima cronicilla.

Pongo en conocimiento de mis amistades y asegurados, que por no estar conforme con el proceder de la Compañía de Seguros...

El día 23, a las siete de la noche se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Carrión de los Condes el vecino de aquella ciudad José Pajares Tomé...

En el otro bolsillo del pantalón guardaba José 350 pesetas en billetes, ignorando el perjudicado si el que le registraba se dió cuenta o no de ello, puesto que no las sustrajo.

Inmediatamente de ocurrir esto, ambos atracadores se apoderaron de la tartana, emprendiendo acelerada marcha, campo traviesa.

El teniente de la benemérita, jefe de la línea, al serle denunciado dicho atraco, salió con la fuerza a sus órdenes a recorrer la carretera de Saldaña...

El perjudicado José Pajares no sospecha ni remotamente en quénes puedan ser los autores del atraco.

Del hecho se dió conocimiento al celoso juez de Instrucción, señor Rodríguez, cuya autoridad judicial ha comenzado a instruir las correspondientes diligencias.

El suceso ha producido gran impresión en aquella ciudad y pueblos cercanos y se espera que los activos trabajos del benemérito instituto den por resultado la detención de los autores.

En la Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica

Apertura oficial del curso y distribución de premios

Bajo la presidencia del reverendísimo Prelado tuvo lugar anoche el solemne acto de la apertura oficial del curso en la Escuela de la Propaganda Católica...

Las amplias salas donde está instalado el establecimiento de enseñanza, no presentaban el aspecto de alegría y animación de otros años...

La voz dulce del cariñoso padre de los obreros no se oía. La figura venerable del anciano que tanto se desveló por sus alumnos no se destacaba entre los presentes.

No tenía nada de extraño, en estas circunstancias, que el acto solemne de anoche se deslizará con una nota de sentida tristeza y que viéramos asomar las lágrimas en los ojos de muchos de los concurrentes.

Así lo reconocieron las respetables personalidades que hablaron a los alumnos de la Propaganda Católica.

El economo de Santa Marina, don Laureano Ruipérez, que sustituirá al señor Madrid Manso en el cargo de director, dedicó merecidos elogios a la hermosa obra de tan celoso apóstol.

Lo mismo hicieron el muy ilustre señor don Anacleto Orejón canónigo lectoral, el vicepresidente de la Diputación don Eduardo Junco, el excelentísimo señor gobernador civil don José Más del Rivero y por último el virtuoso Prelado doctor Parrado.

Los obreros aplaudieron emocionados a los oradores, haciendo suyas las sentidas palabras dedicadas a enaltecer los méritos de don Pablo Madrid Manso, que por espacio de 58 años trabajó y se sacrificó por la educación e instrucción de la juventud obrera.

Cuando el señor Madrid Manso comenzaba a escribir la Memoria en cuyo trabajo recopilaba toda la labor del anterior curso, le sobrevino la grave enfermedad que le aqueja, no pudiendo por esta causa terminarla.

Las mismas cuartillas redactadas por el infatigable director de la Escuela, fueron leídas anoche por don Laureano Ruipérez y en ellas se ve el interés de don Pablo por el progreso de su Propaganda Católica y el llamamiento que hace a los católicos palentinos para que sigan cooperando material y moralmente al sostenimiento de este centro.

También el señor Ruipérez informó a los presentes sobre el estado económico de la Escuela, señalando la existencia de un pequeño superávit al empezar las tareas del nuevo curso.

El señor Junco ofreció el apoyo de la Diputación Provincial y lo mismo hizo el alcalde señor Rodríguez Salcedo por lo que se refiere al Ayuntamiento, por conducto del economo de Santa Marina, ya que ineludibles ocupaciones le impidieron asistir.

Nuestra primera autoridad ensalzó la labor instructiva y educativa que reciben los obreros en la Escuela de la Propaganda Católica, labor de grandísimo provecho para ellos y para la sociedad en general.

El ilustrísimo señor Obispo, que como decimos antes tuvo frases de encomio hacia el señor Madrid Manso, manifestó su promesa solemne de seguir prestando concurso moral y material a esta magnífica obra, que es obra de la ciudad de Palencia y que no debe de desaparecer, esperando que los obreros comprendan los beneficios que se les reporta en ella y asistan a las clases durante todo el curso.

La distribución de premios se verificó como de costumbre, siendo agraciado con el «Madrid Manso» el dependiente de comercio Saturnino Gutiérrez.

DOS INDIVIDUOS ATRACAN A UN HERRADOR EN LA CARRETERA DE SALDAÑA

Y le roban 150 pesetas que llevaba en la cartera

El día 23, a las siete de la noche se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Carrión de los Condes el vecino de aquella ciudad José Pajares Tomé, manifestando que al regresar del pueblo de Villamoronta, donde había estado cobrando las iguales del veterinario a quien sirve y las suyas, al llegar al kilómetro 283 de la carretera de Saldaña, hora de las seis de la tarde, dos sujetos que salieron de la cuneta le llamaron por su apellido, parando por esto su tartana al suponer que aquéllos querían subir al vehículo, acercándose uno con la cara casi tapada con una bufanda y puesto frente al José le apuntaba con una escopeta a la vez que le pedía la cartera.

El otro individuo, de estatura más baja, cubiertos su cuerpo, cabeza y cara con una manta y empuñando en la mano derecha un revólver, le apuntaba por la espalda y formulaba igual petición de que le entregase la cartera.

José, impresionado por la actitud de aquellos hombres, sin descender de la tartana, sacó su cartera dándosele al sujeto más bajo, el cual se apartó como unos once pasos, encendió una cerilla para reconocer la cartera, apoderándose de 150 pesetas que contenía en dos billetes del Banco de España, uno de ciento y otro de cincuenta, y dirigiéndose de nuevo hacia el herrador le devolvió aquélla, al mismo tiempo que le decía: «Toma, no quiero recibos».

Acto seguido se puso a registrar las ropas de José, metiendo la mano en los bolsillos del chaleco, que nada contenían, y en los del pantalón, en uno de los cuales guardaba nueve pesetas en plata que el ladrón dejó en su sitio, manifestando al atracado: «esas pesetas son para tus hijos».

En el otro bolsillo del pantalón guardaba José 350 pesetas en billetes, ignorando el perjudicado si el que le registraba se dió cuenta o no de ello, puesto que no las sustrajo.

Inmediatamente de ocurrir esto, ambos atracadores se apoderaron de la tartana, emprendiendo acelerada marcha, campo traviesa.

El teniente de la benemérita, jefe de la línea, al serle denunciado dicho atraco, salió con la fuerza a sus órdenes a recorrer la carretera de Saldaña, visitando los pueblos de Villanueva de los Nabos, Villaturde, Villolla, Calzada de los Molinos y Caseríos de Abadía, Doñe, Molino de Concejo, Callejones, Planillos, Torre, huertas próximas y registrando las casetas donde se albergan las labranzas, sin hallar resto alguno de los malhechores ni advertir la presencia de gente extraña al país.

A pesar de no haber dado resultado satisfactorio las gestiones de la Guardia civil, continúa la fuerza trabajando incansablemente para lograr la captura de los autores del atraco.

El perjudicado José Pajares no sospecha ni remotamente en quénes puedan ser los autores del atraco.

Del hecho se dió conocimiento al celoso juez de Instrucción, señor Rodríguez, cuya autoridad judicial ha comenzado a instruir las correspondientes diligencias.

El suceso ha producido gran impresión en aquella ciudad y pueblos cercanos y se espera que los activos trabajos del benemérito instituto den por resultado la detención de los autores.



La señora

Doña Antonia Bores Quijano

FALLECIÓ EN CASTRILLEJO DE LA OLMA

HOY 25 DE NOVIEMBRE DE 1927

a los 69 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Francisco de la Plaza Pastor; hijos Benito, María, Miguel y Angel (Licenciado en Filosofía y Letras), en Simancas; hijos políticos Conceso Ibarlucea, Mariano de la Plaza, Eulalia Hervás y Julián Santiago; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Información del Ayuntamiento

EL PRESUPUESTO CON SUPERÁVIT

Subvenciones para la Audiencia y Escuelas del Ave María.--Los cesantes de Consumos.--Terrenos para la Cruz Roja

LA SESION DEL PLENO

Anoche, a las siete, continuó la sesión ordinaria del pleno del excelentísimo Ayuntamiento, con la discusión del Presupuesto de Ingresos.

Ocupa la presidencia el alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, y se sientan en los escaños los señores Díez Turienzo, Gallego Julián, Fernández Aguado, Ortega Bravo, Eliecs Ordóñez, Paisán Pérez, Inclán Calvo, Prieto Segovia, Santa Catalina, Gallego Ruipérez, Manuel Gil, Gama Melero, Revuelta Aparicio, Merino Ortiz, González Hernández, Castellero del Amo y Salomón Polanco.

CUESTION PREVIA

Antes de proseguir la Asamblea, el señor Prieto Segovia pregunta cuánto se ha consignado en el Capítulo de Imprevistos del presupuesto de Gastos. Secretaria le contesta que 193,97 pesetas.

LOS CENSOS

Comienza la lectura del anteproyecto de presupuesto de Ingresos, con el Capítulo primero, que trata de las rentas, edificios, solares y censos.

Censos a cobrar hay por 2.101 pesetas, pero el alcalde pregunta si ha prescrito alguno, y en este caso se rebaje su importe, y así se acuerda.

Intervención contesta que han prescrito todos los anteriores al año 1922.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Los capítulos siguientes se aprueban sin discusión y versan sobre Aprovechamiento de Bienes comunales, leñas y pastos, eventuales y extraordinarios, arbitrios con fines no fiscales, imposición municipal, multas y abastecimiento de aguas.

Para este se consignan ciento veinte mil pesetas.

CREDITO RECONOCIDO

A propuesta del señor Salcedo, se reconoce un crédito de 4.452,21 pesetas.

OTROS CAPITULOS

Se aprueban también sin discusión los Capítulos 7.º, Contribuciones especiales, de 35.000 pesetas y 8.º, de Derechos y tasas, de 84.250.

A propuesta del señor Díez Turienzo, se elevan a 500 pesetas los impuestos sobre depósitos de gasolina.

LAS CEDULAS

Los ingresos aprobados, por impuestos de cédulas al Estado, entre ellos el de cédulas personales, alcanzan la cifra de 864.977,29 pesetas.

INCLUSION EN GASTOS

Vistas las instancias del oficial 2.º, don José Atienza y ayudante del Laboratorio, don Emerenciano Nieto (hijo), para que se les abone a cada uno 250 pesetas que se les adeuda, con cargo al capítulo de Imprevistos, se aprueban ambas.

También se aprueba un canon de 5 pesetas a favor de don Angel Pastor.

SE LIQUIDA CON SUPERAVIT

Aprobados los presupuestos, arrojan el siguiente líquido:

- Ingresos, 1.256.646,28 pesetas.
- Gastos, 1.238.452,31.
- Superávit, 18.193,97.

SUBVENCION PARA LAS OBRAS DEL PALACIO DE JUSTICIA

El alcalde propone, y así se acuerda, que se consignen, en vista del superávit, 15.000 pesetas como primer plazo de otros dos más, iguales, para subvencionar las obras que hace falta realizar en la conclusión del edificio del Palacio de Justicia (Audiencia y Juzgados), rogando a sus compañeros los señores Eliecs y Merino, como diputados que son, que apoyen la petición de otra cantidad idéntica, que ha hecho, con el mismo fin, a la excelentísima Diputación provincial.

PARA LAS ESCUELAS DEL «AVE MARIA»

El mismo señor Rodríguez Salcedo, dice que, como quedan aún sobrantes 3.000 pesetas, se complace en proponer que sean destinadas a las Escue-

las del Ave María, para el sostenimiento de aquéllas o terminación del edificio.

Así se acuerda por unanimidad.

LAS NUEVAS ORDENANZAS

Se aprueban las nuevas Ordenanzas municipales, que han sido modificadas y que tratan sobre perros, desagües, arbitrios del Cementerio, inspección de establecimientos, certificados, usos del escudo de Palencia, en anuncios y casas, vigilancia de establecimientos públicos, esparcimientos y recreos, obras, riegos y apeos, reformas de edificios, reparaciones, desmonte de pavimentos, letreros y carteleras en la vía pública, circulantes y luminosos, espectáculos, ocupación del subsuelo, entrada de carruajes en las calles, kioscos, compañías anónimas, extinción de incendios fuera de la ciudad, venta de árboles y plantas, inspección e instalación mecánica de industrias, instalaciones eléctricas y de motores, casetas y barracas, carros y camiones, y vendedores ambulantes.

PETICIONES ATENDIDAS

Se atienden y aprueban las peticiones siguientes:

De don Anastasio Manuel, para que se aumenten en un 50 por ciento, los impuestos en los anuncios redactados en idiomas extranjeros y para que se rebajen los impuestos que afectan a los ajos, cebollas y demás, que se venden ambulantes y que compran los pobres.

De don José Ortega Suazo, para que se rebajen en un 25 por 100 los de instalación y traslado de motores, y en un 50, los de inspección de los mismos.

Del alcalde, para que se aumenten el triple por matanzas de animales en domicilios particulares.

EDIFICIO PARA LA CRUZ ROJA

El señor Rodríguez Salcedo, dice que han presentado hace días, una respetuosa instancia la digna presidente de la Cruz Roja Española en Palencia, ilustrísima señora condesa de Castilfalé, y el no menos digno presidente-delegado, ilustrísimo señor doctor don Fermín López de la Molina, los cuales, enterados, en nombre de tan humanitaria Institución, que el Municipio le ceda los terrenos inmediatos al fieltro de San Lázaro, para construir o levantar en ellos un edificio de planta baja y principal destinado a dicho organismo oficial.

En él, según los planos que le mostraron, se establecerán la Ambulancia, sala de reconocimientos, que servirían los mismos médicos municipales, y la enfermería, amplia y capaz.

El alcalde, lamentando para este caso, que en la Avenida donde están los terrenos que se piden, no se pueden construir más que casas de tres pisos, apoya la petición por considerarla muy noble y muy justa.

Agrega que se deben dar todo género de facilidades a dicho fin y ceder los terrenos, mientras de ellos disponga únicamente la Cruz Roja.

El señor González Hernández pide que pase el asunto a informe de la Comisión de presupuestos.

El señor Prieto simpatiza con la idea, pero dice que no deben cederse locales, mientras el Ayuntamiento paga renta por otros.

El señor Manuel estima que en la Comisión de presupuestos que informe este asunto, deben entrar a formar parte de ella dos médicos, por el peligro que pudiera ofrecer, en aquel sitio, una enfermería.

Al alcalde, le parece bien, como asesores, y así se acuerda.

EL ARBITRIO DE LEÑAS

La presidencia dice que en sesiones anteriores se vió una petición del gestor-recaudador, sobre su competencia para cobrar la entrada que pagan las leñas procedentes del monte «El Viejo» de fuera de la ciudad y que la

cuestión es muy dudosa, creyendo, sin embargo, que, quien debe de cobrar ese arbitrio, es el Ayuntamiento.

Así se acuerda.

LA PLAZA DE VETERINARIO

Pregunta la misma presidencia, al señor secretario, si el Ayuntamiento tiene o no facultad para redactar las bases por las cuales se ha de cubrir la plaza vacante de veterinario municipal.

El señor Díaz Caneja, contesta afirmativamente, basándose en lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento de 9 de julio de 1924, artículo 45.

El señor González entiende que las bases redactadas no se ajustan al Estatuto y que fijar condiciones corresponden al pleno, que debe, ante todo, elegir si por concurso o por oposición.

Se acuerda que sea por concurso.

Se leen y aprueban las bases, con el voto en contra del señor Prieto.

BAJADA DE PUENTECILLAS

A propuesta del presidente se aprueba el proyecto de alineación de la Bajada de Puenteillas.

LOS EMPLEADOS DE CONSUMOS

El señor Manuel, hace un ruego al señor alcalde sobre los empleados de consumos, y la presidencia promete atenderle.

El señor Santa Catalina se adhiere a lo manifestado por el señor Manuel, y ruega que se haga que el gestor se atenga estrictamente a la tarifa establecida, sin salirse de ella, bajo ningún pretexto.

Así se estima, levantándose la sesión a las diez y media de la noche y dándose por terminada.

En la imprenta de

«El Día de Palencia»

(propiedad de la Federación Católica-Agraria), se hacen toda clase de trabajos Tipográficos, Tricomías, Relieves, Obras, Folios y Revistas. Especialidad en trabajos comerciales y artísticos. Mayor Principal. 15 (Edificio Social). Apartado 54

Un saludo de «El Imparcial» a los seminaristas mejicanos

El «Imparcial» dedica el siguiente saludo a los seminaristas mejicanos que han llegado a España:

LA MADRE PATRIA.—Ha desembarcado en Santander una expedición de seminaristas que, procedentes de Méjico, vienen al viejo solar español a continuar en nuestros austeros Seminarios los estudios de su vocación. La generosidad de los Prelados españoles les abre las puertas de esta patria, siempre acogedora y hospitalaria para todos los que sufren, y siempre paternal con los que vienen de aquellas tierras americanas.

Habrán pisado, con emoción, el suelo de donde sus antepasados partieron hacia la conquista de los países que hoy les arrojan con igual rencor con que arrojaron a los gachupines, a los hombres de dos cabezas, como los indios llamaban a los españoles, aludiendo a la cabeza del caballo y a la del jinete, cuando por vez primera vieron galopar la caballería. Hombres de dos cabezas pudiera también llamar en estos tiempos a los españoles, porque tienen un pensamiento puesto en España, y otro en América; pero de un solo corazón, y tan grande, que caben en él todos los hijos de aquellas naciones; los que allí viven a cintrazos, sin duda por bravia condición heredada de los padres, como los que aquí llegan en busca de paz y de cariño.

Ambas cosas encontrarán los futuros sacerdotes mejicanos, y como, según un refrán gallego, «nunca llovió que no escampara», volverán a su tierra cuando se sosieguen los ánimos, y al ejercer su sagrado ministerio, no dejarán de predicar el amor a la madre España, tan digna de cariño por buena y por madre.

En la Audiencia

JUICIOS ORALES

En el día de ayer tuvo lugar la vista procedente del Juzgado de Instrucción de Saldaña, seguida contra Antonio Vega Alonso, a quien el señor fiscal y abogado del Estado, imputaron el hecho de que el día 12 de mayo último sustrajo del monte «Peña Mayor», del pueblo de Veilla de Guardo, catorce cabos de roble, valorados en 24 pesetas, 95 céntimos, y en 45 pesetas los daños; declarando estos hechos constitutivos de un delito de hurto, y solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización de 45 pesetas.

La defensa del procesado, a cargo del letrado don José Ordóñez Pascual, solicitó la absolución de aquél.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa del Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, contra los procesados Santos Merino Ruiz y Florentino Merino Díez, para quienes solicitó el Ministerio fiscal la pena de un año y un día de presidio correccional y multa de 125 pesetas, por delito de desacato a la autoridad, por haber amenazado al alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Vergaño, estando en el ejercicio de sus cargos.

La defensa de los procesados, a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, solicitó la absolución de los mismos.

SENTENCIA

En la causa seguida contra Jorge Alvaro Pinillos, se ha dictado sentencia por la que se le absuelve libremente del delito de daños de que fué acusado.

EL INVENTO DE UN JESUITA ESPAÑOL

Londres.—Se ha formado una Compañía especial para explotar el acumulador inventado por el jesuita español Padre Almeida. Los directores han manifestado que aún no pueden hacer ninguna afirmación definitiva sobre el invento, pues se está en el período de pruebas; pero que se tienen grandes esperanzas en su resultado.

La libertad del proletariado rojo triunfante

Toursky es el presidente del Comité ejecutivo de los trabajadores obreros rusos. Habló el otro día en la conferencia que el partido comunista acaba de celebrar en Leningrado.

Declaró que el partido bolchevique está decidido «a emplear medidas rigurosas contra la oposición y, en caso necesario, a proceder al encarcelamiento de sus miembros más distinguidos para impedir que organicen reuniones particulares o impriman manifiestos».

Después de este bello homenaje a la libertad de pensamiento, de reunión y de imprenta, Toursky, dijo: «En la dictadura del proletariado, los que no estén con el Gobierno, deben estar en las celdas de los presidios».

La opinión no puede ser más apetitosa ni más sugestiva. No olvidemos que la revolución rusa se hizo también en nombre de la libertad y para terminar con la tiranía del régimen zarista.

Que, ciertamente, era muy tirano, pero no llegó, que nosotros sepamos, a establecer esos dos grandes grupos nacionales con una reja por medio.

CUOTAS

Se venden dos equipos completos. Razón: A. Fernández de Madrid, 2, 2.º

Máquinas «Wertheim»

para coser y bordar. LA MEJOR DEL MUNDO, nada de rutinas; lo justifica el reciente hecho de que el Estado ha adquirido 225 máquinas, todas de esta marca, con destino a Escuelas Nacionales. Ustedes, padres de familia, compren máquinas de esta marca que es la que manejarán antes sus hijas en todos los colegios, y por la que ellas indudablemente han de clamar.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO Y DIRECTO DE FABRICA, PARA ESTA REGION: ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA (Palencia).

GOBERNADORES PALENTINOS

Un discurso de don Buenaventura Benito

Con motivo de celebrarse en Tenerife una reunión de la Unión Patriótica, el gobernador de aquella provincia, nuestro estimado paisano señor Benito Quintero, pronunció un elocuente discurso.

Comenzó agradeciendo el saludo y frases amables que le dirigió el señor La Roche, manifestando también que era portador de un saludo de los correligionarios de Palencia para los de Tenerife.

Dijo que como gobernador civil desea ponerse en contacto con los organismos de Unión Patriótica que colaboran con el Gobierno.

Expone a continuación que consultados los directores de Unión Patriótica, acerca de los obstáculos que se oponen a que los buenos ciudadanos de limpia historia y recta conciencia no figuren en dicho organismo, le han indicado una serie de motivos que va a analizar y deshacer para estimular a los rezagados, dando además alientos a los entusiastas.

Examinó las acusaciones que se han hecho contra Unión Patriótica, diciendo de ella que era militarista, un partido político más personalista y va refutando una a una todas ellas, probando que nacieron las Uniones Patrióticas en días de confusión para la Patria, para auxiliar y colaborar con el Directorio Militar que salvó a España de la ruina, y barrió la carcomida política que imperaba en España el año 1923.

Añadió que el general Primo de Rivera mereció el aplauso del país por el golpe de Estado del 13 de septiembre, pintando cómo estaba la vida política española en esa fecha, citando Marruecos, la Hacienda, Autoridad, Orden, Parlamento y Gobierno.

Afirma que ni los adversarios de entonces ni los de ahora, se atreverán a defender la política barrida por el general Primo de Rivera, y por tanto, que las Uniones Patrióticas nacieron impulsadas por el patriotismo.

Expresa a continuación lo que es la Unión Patriótica con palabras de Primo de Rivera, diciendo que ni es ni puede ser personalista; que en ella caben cuantos honradamente quieran colaborar para el servicio de la Patria, siempre que acaten sus instrucciones fundamentales y busquen honradez, justicia y procedimientos rectos.

También afirmó que en las Uniones Patrióticas no caben arribistas, ambiciosos o politiqueros, sino hombres libres que rompan las amarras

de la vieja política y sean ciudadanos, que a la luz del día, sostengan sus ideales, sin consultar el santo y seña de ningún personaje.

Rápidamente examina la enemistad personal, la intransigencia doctrinal, la pereza ciudadana y la ignorancia, excitando a la Unión Patriótica para que organice propagandas, forme comités y nombre un secretariado, que lleve listas y ficheros de la agrupación, pudiendo, además establecer una cuota módica para los gastos que esto origine.

Exhorta a todos a que piensen alto sobre la situación de España, que aún está subiendo una cresta ondulada para llegar a la cumbre, desde donde se divisa un horizonte risueño del porvenir.

Dice que las Uniones Patrióticas que han crecido entre bromas y desdases, son la base para la solución del problema sucesorio de la Dictadura, añadiendo que aunque por un absurdo esto cambiara, debían sentirse orgullosos de haber colaborado por el Gobierno de Primo de Rivera, que dejó una Patria en paz y solucionados los problemas más grandes que tenía España el 13 de septiembre del 23.

Después habla de su actuación como gobernador civil, manifestando que será reflejo de la labor del Gobierno, trabajando todas las horas posibles en pro de los intereses y prosperidad de la provincia cuyo mandato se le ha confiado; por su puerto; que es el alma; por sus vías de comunicación, que son las arterias; y por la Universidad y las Escuelas, que serán los focos de cultura que hagan descender el analfabetismo que ha visto en las estadísticas de estas islas.

Anunció que visitará los pueblos para llevarles auras de justicia y alientos de libertad ciudadana contra todo caciquismo; oír sus quejas y necesidades para apoyarlas cerca del Gobierno.

Y termina el señor Benito Quintero su elocuente y patriótico discurso saludando a todos, ofreciendo y condenando los ideales que animan a los de Unión Patriótica por sus amores al Rey y su adhesión al general Primo de Rivera, con vivas a España y a Tenerife, que fueron calurosamente contestados por todos los asistentes.

Al finalizar su brillante discurso, fué muy aplaudido el señor Benito Quintero.

El acto terminó desfilando los concurrentes ante la primera autoridad civil de la provincia.

¡Bajaron los precios..
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.

Tuberías para conductores con o sin presión.—Depósitos.—Cazalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Pida V. proyectos y presupuestos a

NORBERTO MARCOS
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

TUDELA-VEGUÍN
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para León y Palencia:

SEGUNDO COSTILLAS
Apartado de Correos, 51.—LEÓN

15.000.000 de pesetas son los que ha de repartir entre sus clientes la **PRIMERA CASA en NOVEDADES para SEÑORA Y CAMISERÍA para CABALLERO**

EL SIGLO XX

en participaciones que regalará para el sorteo de NAVIDAD a todo el que efectúe compras antes del 20 de Diciembre

PLENOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL De la región y de toda España

LAS HERENCIAS «AB INTESTATO»

A la hora de costumbre el presidente señor Yanguas abre la sesión

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, abre la sesión. El señor Yanguas explica una inter-... sobre la desviación del canal... cuyo proyecto no responde... que de él se esperaban... que se puede aceptar «a... pero no puede aceptar «a... que se hacen... que in-... elementos técnicos que in-... en la construcción, porque... en muchos casos, que... de grandes avenidas que... en ocasiones obras ejecuta-... de importancia. En los próximos... se consignar importantes... para repoblación forestal y... de los ríos contra posibles...

asambleístas y expresa su propósito de colaborar modestamente en los trabajos de la Asamblea, que desea sean fructíferos para bien de la Patria.

Considera importante el proyecto, sobre el cual formulará algunas observaciones de interpretación. La Comisión de codificación tiene la misión de estudiar estos asuntos y este trámite no se ha cumplido.

Hace un recuerdo cariñoso a la memoria de don Antonio Maura, presidente que fué de la Comisión de Codificación, en la que significaba la máxima garantía de equidad y de justicia, y menciona los trabajos laboriosos que es necesario acometer para confeccionar un Código.

Elogia al ministro de Gracia y Justicia y declara su conformidad con la parte esencial del proyecto presentado; pero no con el procedimiento.

Hace un estudio documentado de la cuestión para deducir lo que debe ser la reforma. El Código afecta a todos los intereses del hombre y es algo propio de todos. Por eso, la reforma ha de ser meditada con detenimiento, y si no es verdaderamente indispensable, no debe acometerse. No cree que, como ha dicho el ministro esta reforma coloque a España a la cabeza de las demás naciones en cuanto se relaciona con estas materias. Aconseja que no se vaya tan de prisa y se medite antes de adoptar resolución.

El presidente de la Asamblea, advierte al orador que ha transcurrido con exceso el tiempo reglamentario. El señor La Cierva solicita permiso para continuar en el uso de la palabra, y, una vez obtenido, dice que los parientes en sexto grado tienen preferencia en la adquisición de bienes y, por tanto, derecho de tanteo cuando la herencia pase a poder del Estado. Si este intento se encuentra ya en el Código ¿para qué la reforma?

El marqués de Estella interviene en el debate como iniciador del proyecto, sobre el cual se asesoró de eminentes personalidades jurídicas. No se trata de quebrantar los principios fundamentales de la familia, y únicamente se pretende introducir en las herencias un espíritu de verdadera justicia, para evitar que hereden quienes no tengan derecho, cuando no haya sucesión directa.

El señor Goicoechea cumple el deber de cortesía de saludar a los asambleístas, y examina el proyecto de herencias ab intestato. Lee palabras de don Antonio Maura sobre la cuestión de la herencia, y estudia la constitución de los consejos de familia, no explicándose cuáles puedan ser los principios generadores del proyecto.

Cita jurisprudencia del Tribunal Supremo acerca del problema foral, y cita una frase de Costa, que dice: «hay dos cosas que no pueden separarse: la escuela de la Iglesia, y la libertad, de Castilla», para deducir la consuetudinaria y arraiga de las costumbres en los pueblos.

Analiza minuciosamente todos los aspectos del proyecto, y termina con la advertencia de que sus discrepancias no tienen carácter de oposición a la labor del Gobierno, sino que obedecen a sus propias convicciones, porque con el proyecto se dividirá la familia.

El señor Clemente de Diego, como presidente de la Comisión de Codificación, defiende el dictamen y rechaza la afirmación de que la reforma de las herencias divide las familias, pues lo único que se persigue es que las herencias sólo lleguen a manos de quienes tengan derecho por razones de equidad y justicia. La reforma responde a una necesidad y debe ser implantada.

Rectifica el señor Goicoechea para aclarar algunos extremos. El señor Díaz Benito, de la Comisión de Codificación, dice que el problema de las herencias sin testamento debe de ser resuelto en la forma más humana, racional y lógica. Defiende el dictamen y se extiende en largas consideraciones sobre el contenido del mismo.

El Arzobispo de Valladolid, dice que habla en cumplimiento de un deber, sobre todo después de los discursos elocuentes de los señores La Cierva y Goicoechea.

Considera el derecho de testar como inherente al dominio de bienes; pero, el no haber testado constituye para el Estado un derecho, por lo que resulta como consecuencia jurídica el «ab intestato». Es evidente que debe suponerse en todo individuo la voluntad de testar, y como criterio para manifestar su última voluntad, la de hacerlo a favor de las personas que más ama. La misma ley natural manda que sean preferidos los más unidos por el afecto y por la sangre. Cuando

el Estado regula esta clase de derechos, no puede hacerlo sin tener en cuenta todas estas consideraciones de orden íntimo. La propiedad individual es condición indispensable para conservar la paz social, el orden y la prosperidad del pueblo. Esas teorías llamadas modernas niegan el derecho de propiedad, y hacen a la sociedad propietaria, conviniendo en esto con el comunismo, lo cual hace suponer que sólo se debe temer el comunismo por sus procedimientos cuando realmente es como socialismo, perturbador del orden social. La Iglesia, siempre antigua y siempre moderna, en sus enseñanzas ofrece ejemplo admirable con la Encíclica de León XIII, que protege a las clases sociales, y ha demostrado que la doctrina católica dirime con espíritu de justicia las contiendas entre el capital y el trabajo. (Aplausos).

Volviendo estrictamente al tema, los autores del voto particular pedimos que la limitación para heredar «ab intestato» se fije en el cuarto grado de parentesco. No soy individualista. Me parece funesto error el individualismo; pero, no creo posible admitir la omnipotencia del Estado. A éste corresponde regular la sucesión «ab intestato»; pero no puede hacerlo sin tener presente ante todo, obligadas consideraciones de orden familiar y social. (Aplausos).

Terminado el discurso del Arzobispo de Valladolid, se aprueba el nombramiento del marqués de Casa Fuerte para el cargo de secretario adjunto, se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco minutos de la noche.

COMENTARIOS A LA SESION

Durante el descanso de la sesión, se formaron corrillos en los pasillos, comentándose animadamente los debates, especialmente en uno en el que se hallaban el director de Agricultura señor Veillando, varios agricultores y los señores Cánovas del Castillo y García Guijarro.

Terminada la sesión, el señor Yanguas dijo a los periodistas que la jornada había sido enjundiosa y se habían podido apreciar las reformas introducidas en el reglamento, porque permitieron intervenir a más oradores que antes. En la sesión de hoy, viernes, continuará la discusión de las herencias «ab intestato» siendo probable que termine.

Para la del dictamen sobre el inquilinato tienen pedida la palabra los señores Payás y Sánchez Puertas. No se han solicitado turnos para el debate sobre la prescripción de depósitos.

EL VOTO DEL SEÑOR GANDASEGUI EN EL ASUNTO DE LAS HERENCIAS

Parece que el voto particular del Arzobispo de Valladolid señor Gandasegui al dictamen sobre el proyecto de herencias «ab intestato» cuenta con el asentimiento de casi todos los vocales de la sección de Codificación y es posible que se acepte como fórmula armónica, para reducir las sucesiones al cuarto grado, en lugar del tercero que señala el dictamen.

Tomás del Mazo Andrés Médico de la Beneficencia Municipal Enfermedades de los niños Medicina general Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7 Mayor Principal 159 y 141, 2.º (Pasaderas)

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil e ilimitado

Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo. ¡¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.ª Exposición: Mayor Pral., 123 Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2

MONFORTE Una banda de monederos falsos

La Guardia civil tuvo confidencias de que por los pueblos de los alrededores circulaba una partida de monederos falsos.

En la madrugada última, el jefe del puesto se trasladó con guardias a sus órdenes a la villa de Robián y penetraron en una taberna, donde sorprendieron a la banda.

La formán Francisco Soutillo, Antonio Moreno Redra, Antonio Alvarez, Edelmiro Rodríguez Araujo, Eduardo Martínez Padrón y Crispina Fernández Fernández.

Cuando fueron sorprendidos se preparaban para asistir a la feria de Inicio, para realizar los timos que tenían dispuestos por el procedimiento del sobre.

Hecho un registro en las habitaciones que ocupaban en la taberna, fueron hallados varios botes de latón que contenían monedas de cobre extranjeras, doradas, que vendían a los incautos como piezas de cinco duros, cobrando por ellos 15 y 20 pesetas.

También se les encontró un fajo de papel de moneda extranjera y americana, la mayor parte, al parecer ilegítima.

Se trata de unos individuos que anteriormente habían sufrido condena por delito de estafa y la mayor parte de ellos estaban reclamados por varios Juzgados.

Convictos y confesos ingresaron todos en la cárcel.

«La Filarmónica»

Almacén de música Ofrece AUTOPIANOS, PIANOS, PIANOLAS de inmejorables marcas, con venta a plazo, hasta de 50 pesetas mensuales.

Pathefonos, 7 discos, de la acreditada casa Pathé.

Armoniums, pianos, manubrios. Música nacional y extranjera.

Sala de exhibición y audiciones. MAYOR PRINCIPAL, N.º 212 PALENCIA

PONTEVEDRA

Una niña destrozada al ser arrastrada por una vaca

En Golada, la niña Encarnación Papin Vila tuvo la mala ocurrencia de atarse a una mano la cuerda con que sujetaba una vaca que estaba pastando.

Asustado, el animal emprendió larga carrera por el monte, arrastrando a la niña, que quedó destrozada, a causa de los golpes sufridos contra las piedras y barrancos.

MÁLAGA

Un hombre muerto y otro gravemente herido

El médico titular de Cuengarola, que realizaba un viaje en automóvil, se ha precipitado por un terraplén.

A consecuencia del accidente ha fallecido el médico y ha quedado en muy grave estado su cuñado, que le acompañaba.

Vino de cosechero

Clarete, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y por cántaros a 5,50 pesetas. Bodega, Plazuela de San Miguel.

PAMPLONA Enfermería antituberculosa

Se ultiman detalles relacionados con la proyectada construcción de una enfermería antituberculosa, en cuya buena obra está extraordinariamente interesado el director general de Sanidad, doctor Murillo.

Para que la realización del proyecto sea un hecho pronto, bastará se afirme la propuesta del Gobierno de subvencionarlo con la mitad del presupuesto, siempre que no exceda de 200.000 pesetas, más el 50 por 100 de subvención para el sostenimiento de la enfermería, una vez instalada ésta.

BARCELONA

Para comparar el teatro francés con el español

Por iniciativa del ponente de cultura, se van a celebrar conferencias comparativas del teatro francés con el español.

Ocuparán la tribuna el crítico español señor Francés y el francés monsieur Guerrier.

El notable actor señor Calvo y unos actores franceses recitarán poesías de ambas naciones.

Se suicida en el cementerio

Los guardas del cementerio han encontrado junto a una losa el cadáver del anciano José López, de ochenta y cuatro años de edad.

Presentaba un gran tajo en el lado derecho del cuello.

Se supone que José se ha suicidado. El suicida es de una familia distinguida de esta ciudad.

No se conocen las causas de tan trágica determinación, porque el anciano no ha dejado nada escrito.

PIANOS

Sublime marca «MARISTANY», de cuerdas cruzadas y marco de hierro, al contado y a plazos, desde

¡¡10 DUROS MENSUALES!!

Magníficos pianos automáticos, de la propia marca «Kingston», de Nueva York

Pídanse notas de precios y condiciones al Almacén de Música

«LA FILARMÓNICA» MAYOR PRAL., 212

Salón de Exposición y Audición

LEON

Se fuga con el dinero

En Toreno se fugó con 839,40 pesetas Ramón Varela Pérez. Dicha cantidad era para el pago de jornales a algunos mineros de Toreno. Hasta la fecha no ha sido hallado.

UNA ESTADISTICA

En Madrid pasan de tres mil los cuartos desahucados

Según una Empresa consagrada al cobro de recibos de inquilinato, el 25 de octubre último, había en Madrid los siguientes cuartos desahucados:

Alquiler anual hasta 1.000 pesetas, 1.162; de 1.000 a 2.000, 1.040; de 2.000 a 3.000, 532; de 3.000 a 4.000, 186; de 4.000 a 5.000, 192; de 5.000 en adelante, 155. Tiendas, garajes, almacenes, sótanos y oficinas, 689. Total, 3.884, de ellos 3.195 viviendas.

Estas cifras rectifican, aumentándolas, las que facilitó días pasados a la Prensa el alcalde de Madrid.

Se arriendan dos huertas

con sus norias, árboles frutales, «Casa-Cantina», a diez metros de la vía férrea, en Quintana del Puente. Para tratar con su dueña señora viuda de Iglesias, en Torquemada (Palencia).

Vino de cosechero

Se vende, clarete a 40 céntimos litro y a 5 pesetas con 50 céntimos cántaro en la calle Menéndez Pelayo, número 3, (antes Barrionuevo), de la cosecha de don Guillermo G. Alvarez.

Fotografía Artística IDELMÓN DE T. ARIJA Casa fundada en 1868 Patio de Castaño, B.-PALENCIA Se retrata de día y de noche

Anuncios por palabras

VENDESE palomina en Frechilla; casa doña Isabela Crespo.

VENDESE la herramienta, seminueva, de la herrería de Daniel Santos, en Frechilla.

VENDESE cincuenta chopos lombardos, muy a propósito para obra. Acilino Fernández, en Palacios del Alcor.

POR DEJAR la labranza, se venden un par de mulas, de siete y ocho años de edad, de 2 dedos sobre la marca; para tratar con su dueño, en San Cristóbal de Boedo. Isaias Franco.

VENDESE patatas encarnadas, de ración, a 7 reales arroba; también se venden menudas; en Piña, Hilario Sobrino.

CABALLO: bueno para todo servicio. Se vende en 600 pesetas; Mateo Fernández, Trompadero, 15, Palencia.

VACA de leche, próxima a parir, se vende. Pedro Bustillo, en Astudillo.

VENDESE 200 cántaros de vinagre superior, de vino de cosecha, y una cabra próxima a parir. Moisés Díez, Revenga de Campos.

HAN LLEGADO novillas de la Montaña (Santander), paridas y próximas a parir; para tratar, Burgos, 21. Claudio.

VENDESE 50 ovejas emparejadas, de todas las edades y cuatro carneros, en Baquerín de Campos, Gonzalo Merino.

VENDESE 20 cerdos de 8 a 10 arrobas, al precio de 29 pesetas arroba en vivo, en San Andrés de Arroyo; y a 29,50 en estación de Alar del Rey. Valeriano García, San Andrés de Arroyo.

VENDESE alfalfa seca, en fardos; en Becerril. Agustín Doyague.

VENDE vinagre a precios corrientes, en Villambrales, la viuda de Florentín Retortillo.

VENDESE dos machos de media edad, y un carro seminuevo. Federico Quijada, Villajimena.

VENDESE un cerdo de 12 a 14 arrobas, buena clase. Victor Abril. Torremormojón.

VENDESE la casa número 4 del Corral de los Sábados, en la calle de Pedro Espina. Informes en la misma.

VENDESE máquina de Cine, marca Pahter, reforzada, para proyectar toda clase de cintas, con motor eléctrico; la persona que desee verla puede tratar con Constanco Moslones, en Frómista.

VENDESE par mulas cerradas, con sus aperos. María Calvo. Villasarracino.

PERDIDA. En el trayecto comprendido entre Alar y Villada, por Carrión, se ha extraviado una rueda completa de automóvil «Ford»; se ruega a quien la haya encontrado dé aviso a don Miguel Escalera, en Alar del Rey.

SUBASTA. Se celebrará una voluntaria el próximo domingo, día 27, a las diez de la mañana, de fincas rústicas y urbanas, sitas en término municipal de Astudillo, con arreglo a las condiciones que se hallen expuestas en el Ayuntamiento del mencionado pueblo.

VENDESE un tejedor o se arrienda, en Mazariegos de Campos. Para informes, Modesto de Soto, en Villamartín de Campos.

CRiado para ayudar hortelano, se desea uno, ajustado por año. Juan de Castilla, 5.

AMA DE CRIA, se necesita para casa de los padres. Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda.

VENDESE par mulas, cerradas y 90 ovejas jóvenes. Nazario Torres, Becerril de Campos.

Regimiento Cazadores de Talavera: 15 de Caballería

Necesitando este Regimiento adquirir directamente, para el próximo mes de diciembre, el suministro de pan, cebada, paja, carbón de cok y leña, se anuncia por el presente para que los que deseen facilitar dichos artículos, presente al señor comandante mayor, hasta el día 28 del actual, y hora de las doce, en las oficinas del cuartel de Alfonso VIII, pliego cerrado indicando condiciones y precio de suministro, en cuyo día y hora, ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de dichos pliegos.

Palencia, 22 de noviembre de 1927.— El comandante mayor, Manuel Navia-Osorio.—V.º B.º, el coronel, Villa-Atardi.

¡CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS! Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

El Día de Palencia El periódico más leído y mejor informado de la región

Desde Venta de Baños

Visita del Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

Sin preparación alguna, de manera inesperada, sin aspirar a homenajes, banquetes, ni recibimientos ruidosos, se presentó en la tarde de hoy en esta humilde aldea la primera autoridad de la provincia deseosa de conocer personalmente las necesidades de la misma y comprobar las repetidas quejas que por todos conductos llegaron hasta su despacho.

LA LLEGADA

Serían las dos y media de la tarde cuando llegó en un auto de la matrícula de Palencia, el señor Mas del Rivero.

Como decimos más arriba, por la carencia de noticias relativas a su visita no le esperaba nadie a su llegada, pero bien pronto como reguero de pólvora, corrió la buena nueva, precipitándose el vecindario a la calle ansioso de exponerle los múltiples motivos que tiene para lamentarse del abandono en que se encuentra.

Solo le esperaban el jefe de policía señor Begoña, con los agentes a sus órdenes, e inmediatamente le cumplimentaron, en la calle de Horacio Miguel, el presidente de Unión Patriótica de Venta de Baños don Vicente González, el jefe de Telégrafos jubilado señor Navajas, el administrador de Correos, don Vicente Pastor, don Calixto García, don Joaquín y vecinos de las distintas calles de esta localidad que fueron objeto de queja por su estado.

VISITA

El señor gobernador civil, comenzó su visita por la escuela particular, sita en la calle de Horacio Miguel, regentada por doña María Sax, visita que no pudo realizar por no encontrarse la profesora en el local que se hallaba cerrado por ser jueves y no tener clase los niños.

No debió parecerle muy acondicionada el aspecto exterior del local ya que como medida preventiva ordenó su inmediata clausura.

Continuó la indicada calle, pasando por la estación férrea al barrio de la carretera, (o sea al barrio de los tres Ayuntamientos), girando una visita a las escuelas de Hermanos Maristas y del Ave María.

A su paso por las calles era saludado respetuosamente por los vecinos que llenaban la vía pública, viendo con satisfacción, que se fijaba con interés en las deficiencias ya denunciadas en nuestras columnas.

Después regresó a la calle de Horacio Miguel, visitando el amplio salón de la Sociedad «Instrucción y Recreo», siendo recibido por su presidente señor Navajas, socio señor Galle-

go, ambos de la Sección Instrucción; y presidente señor Giner y socios de la Sección Recreo.

Con palabra sencilla, llena de sinceridad, habló a los reunidos que pasaban de cincuenta, excitándoles a cumplir cada uno en la medida de sus fuerzas, como buenos ciudadanos, prestando gran atención a la parte instructiva; que no decayeran en su entusiasmo por muchas dificultades que se opusieran, que es precisamente cuando el hombre debe hacerse fuerte.

Prometió preocuparse desde los primeros momentos de que Venta de Baños tenga sus escuelas de niños y niñas independientes como el número de alumnos requiere.

También anunció que en el nuevo Ayuntamiento que se constituirá en Baños de Cerrato, se dará entrada a cuatro concejales de Venta de Baños.

Terminada su conferencia, que fué subrayada con repetidas muestras de entusiasmo, salió con dirección a Palencia en unión del delegado señor Iraola, que le acompañó en la visita.

25-XI-27.

MAMIGO

Gigantesco monumento a Cristo Redentor en el Brasil

El arquitecto brasileño Silva Costa y el francés Landowski, trabajan activamente en el monumento a Cristo Redentor, que se elevará en la cumbre del Corcovado, pico de 750 metros de altura, que se yergue a unos cinco kilómetros de la capital.

El monumento será de colosales dimensiones, pues sólo la cabeza del Santo Cristo tendrá una longitud de seis metros.

Ayuntamiento de Abastas

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia vacante la plaza de maestro herrero, pudiendo contratar el agraciado con los labradores de este distrito para el cobro de las igualas; constando de 36 labranzas de mulas, con sus maquinarias.

Así como la de guarda mulatero y campo de esta villa y la de Abastillas, con el sueldo anual de 50 y 24 fanegas de trigo respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, durante el plazo de 30 días, dirigidas al señor alcalde de esta localidad, debidamente reintegradas.

Abastas, 20 de noviembre de 1927.— El alcalde, Guillermo Puebla.

ECOS POLITICOS

El profesorado de las Normales

Inserta la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva dice así:

1.º La amortización de los escalafones del profesorado numerario de Escuelas Normales se ajustará a lo dispuesto en la Real orden de 25 de enero de 1924 («Gaceta» del 27), aplicándose sus preceptos a las vacantes ocurridas a partir de 1 de enero último, y quedando derogada la Real orden de 22 de julio de 1925 («Gaceta» del 28).

2.º A contar de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta», de cada tres vacantes correspondientes a ingreso en dicho profesorado, se proveerán dos de ellas en maestros o maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que tengan adquirido derecho a ser colocados, y la tercera vacante será provista por oposición, alternando dentro de ésta el turno restringido y el libre.

Interpelación de Siurot

El pedagogo señor Siurot, restablecido de su enfermedad, manifestó que el sábado explicará una interpelación al jefe del Gobierno acerca de la Exposición de Sevilla.

DEL MUNICIPIO

EL PRESUPUESTO

El Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1928, aprobado por el Pleno en sesiones de 23 y 24 del corriente, queda expuesto al público, con sus antecedentes, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, por un plazo de quince días, conforme al artículo 5.º, párrafo 4.º del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, advirtiéndose que, vencido aquel plazo, que termina el día 13 de diciembre próximo, durante otro de quince días también, según el artículo 301 del Estatuto municipal, podrá quien quiera, fuere o no residente en este término municipal, según el artículo 63 del Reglamento de procedimiento en materia municipal de 23 de agosto de 1924, interponer sus relaciones contra el aludido Presupuesto, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por los motivos que enumeran los apartados a), b), c) y d) del citado artículo 301.

Palencia, 25 de noviembre de 1927.— El secretario, Manuel Díaz-Caneja.— V.º B.º El alcalde, Severino Rodríguez.

EL PADRON DE HABITANTES
Don Severino Rodríguez Salcedo, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo de procederse por el excelentísimo Ayuntamiento a la rectificación anual del padrón de habitantes, en observancia a lo prevenido en el Título V, Capítulo II del Reglamento de población y términos municipales de 2 de julio de 1924, se ha comenzado a distribuir entre los vecinos, por los agentes municipales, las hojas declaratorias de vecindad, las cuales serán recogidas en los primeros días del próximo mes de diciembre.

Dispone el artículo 43 de referido Reglamento, que la negativa a llenar la hoja del padrón se penará gubernativamente, con multas, dentro de los límites señalados en el artículo 194 del Estatuto, sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que pudiera dar lugar la desobediencia calificada, y advierte esta Alcaldía que, si lo que no es de esperar, se dejase por algún vecino de cumplir este deber, le impondrá con toda severidad las correcciones a que el citado precepto la autoriza. Dado en Palencia a veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete. S. Rodríguez.

ALCALDE INTERINO
Por haberse ausentado de Palencia, con objeto de asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, en el día de hoy, el alcalde don Severino Rodríguez, se ha encargado interinamente de su despacho, el primer teniente don Antonio Díez Turienzo.

La «Fundación Benéfica Monedero»

Hace saber a fabricantes e industriales, que el Asilo de Santa Eugenia de Cevico de la Torre necesita proveerse de cincuenta mantas para las camas de los ancianos.

Los señores que deseen tomar parte en este concurso, pueden pasar de diez a trece (hasta el 30 del corriente) para enterarse de sus condiciones, por las oficinas centrales, Mayor Principal, 9.

La Sección de Leyes políticas

Se reunió en la Asamblea la Sección de Leyes políticas, y, después de un cambio de impresiones, se acordó que una ponencia se encargue de redactar el Estatuto de Prensa, formulando un cuestionario que se enviará a los periódicos para que puedan llegar a aquéllas las diversas opiniones de la Prensa en dicho asunto.

El formulario se redactará en forma que permita que los periódicos no expongan su opinión respecto a la conveniencia o inconveniencia del Estatuto, sino sobre las soluciones que deben darse a los problemas abarcados por éste.

El señor Rodríguez Jurado habla sobre la reforma electoral, cambiándose también impresiones sobre este tema. Volverán a reunirse tan pronto como llegue a la Sección el proyecto de Tribunales de amparo ciudadano.

La Exposición de Barcelona

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que se traslade a la autoridad eclesiástica una comunicación del ministro de Trabajo por si considera conveniente contribuir al mayor esplendor de la Exposición internacional de Barcelona.

Ecos de Sociedad

El nuevo director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, nuestro distinguido amigo don Dámaso Camino de Valenzuela, se ha posesionado del cargo, complaciéndose en ofrecernos su cooperación para cuanto con el servicio de aquéllos se refiere.

También el señor juez municipal señor Castro Arias, estimado amigo, nos participa atentamente la toma de posesión.

Correspondemos gustosos a sus ofrecimientos.

NECROLOGIA
En Castrillejo de la Olma, falleció la virtuosa señora doña Antonia Bores Quijano.

A su desconsolado esposo don Francisco de la Plaza, hijos y demás deudos, enviamos nuestro sincero pésame.

Vida Religiosa

TURNO DE SAN TARSICIO, DE LA SECCION ADORADORA DE PALENCIA

Los niños que integran dicho turno, celebran su Vigilia mensual a las siete de la tarde de mañana sábado, y la misa, en la que comulgarán todos, será a las ocho y media de la mañana del domingo, día siguiente, terminándose con el ejercicio de acción de gracias y demás preces de ritual.

Deben de asistir todos los niños activos, procurando ser puntuales, presentándose en la guardia a las horas señaladas, y los que por causa justificada estén imposibilitados de asistir, enviarán su hoja de intenciones, juntamente con la excusa antes de empezar la Vigilia. Lleven todos su ritual y distintivo correspondiente.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Libramientos puestos al cobro para el día de mañana, a nombre de los señores:

- Don Máximo Niño.
- Sociedad Caja de Socorros de las Minas de Barruelo.
- Don Mariano Benegasí.
- Gregorio Monedero.
- Vicente Cedillo.
- Valentín Aparicio.
- Bernardino Francés.
- Eliseo Martínez.
- Juan Medrano.
- Victoriano García.
- Jerónimo Jubete.
- Antón Peral.
- Secundino Aparicio.

Señor Rector Padres Jesuitas de Carrión de los Condes.

Don Lorenzo Pinedo.

Don Vicente Cascant.

Procedente de un motor 'Delco'

se venden un bolímetro, un desímetro, cuatro bidones para gasolina de 200 litros, una garrafa de 64 litros, 9 bujías, dos contadores, uno sin usar; dos interruptores, dos cortacircuitos, tres pararrayos, 77 lámparas de 10 y 5 bujías, cinco de 50 bujías y un Motor Delco Luz con 16 baterías; éste en buen estado parte de él.

En Abarca de Campos (Palencia), el expresidente de la Sociedad, Teodoro Martín.

Alcance telefónico

Notas palatinas

Hoy estuvo en Palacio, entrevistándose con la reina madre, doña María Cristina, la infanta doña Beatriz de Orleans.

Mañana regresará el rey de su excursión a Ciudad Real, en cuya provincia se encuentra cazando.

La mañana del presidente

El marqués de Estella despachó con el ministro de Hacienda y Fomento y con los señores Jordana y Castedo. Esta noche cenará en casa del marqués de Benicarló.

Líneas aéreas

En la próxima semana se inaugurará la línea aérea de Madrid a Barcelona, coincidiendo con la de Barcelona a Marsella.

El precio del viaje desde la corte a la ciudad condal será de 150 pesetas.

También en la semana próxima, probablemente el miércoles, inaugurarse la línea de aviones de Madrid a Sevilla, siendo el precio 175 pesetas.

Accidente de automóvil

En la carretera de La Coruña, cerca de Las Rozas, un autocamión, cargado de madera, dió la vuelta de campana.

El conductor, Leoncio González, quedó muerto en el acto, y cinco de los ocupantes resultaron gravemente heridos.

Las sociedades anónimas

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia dictando reglas a que han de sujetarse las sociedades anónimas establecidas en España, que tengan negocios en la zona de Marruecos.

PÉRDIDA

Broche alfiler de diamantes, forma rosa; se gratificará. Razón, en esta Administración.

El Athletic vence al Nacional por 3-0

Ayer tarde jugaron en el Stadium Metropolitano los primeros equipos de Athletic y del Nacional. Ganó el Athletic, por 3-0.

Los tantos los hicieron Galatas, Cosme (penalty) y un back del Nacional a un fallo ocasionado por un school de Cosme.

El Athletic alineó así: Messager, Galdós y Olaso; Orolónez, Turián y Cosme; Capdevila, Triana, Herrera Galatas y Aguirrebeñaga.

GACETILLAS

Los célebres trajes de lana, contra el reúma y frío, marca «Protector», se venden en la Casa Martín. Sombrerería y Camisería finas. MAYOR PRAL., 78.

Pomada CEREO
Cura úlceras, grietas, quemaduras, eczemas y sabañones ulcerados.

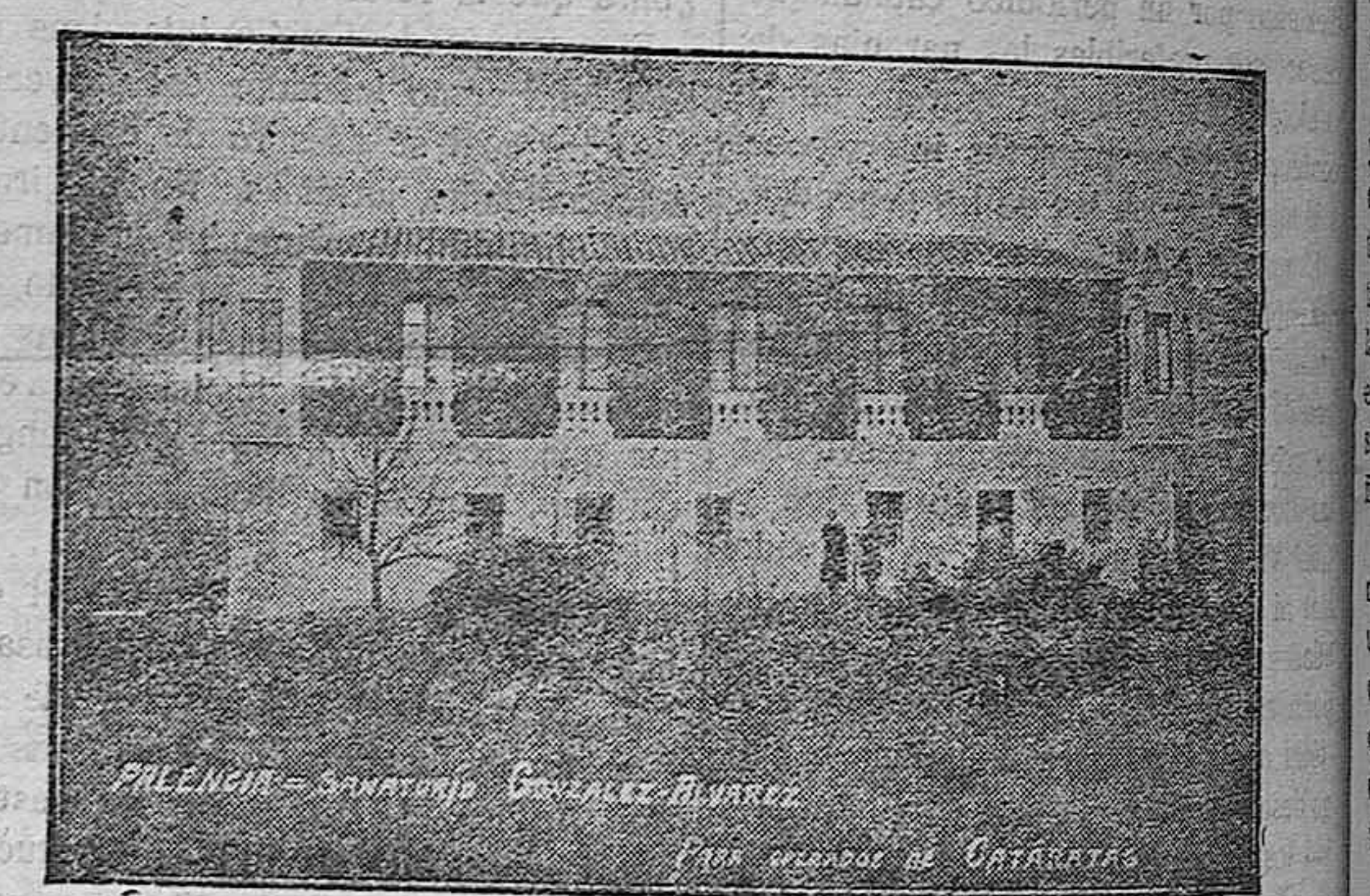
Crédito Hipotecario Español. Regulado en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Fundado en el año 1912.

Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial, Barcelona, Alta, San Pedro, número 18, pral; Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 6 y por correspondencia.

PÉRDIDA
Broche alfiler de diamantes, forma rosa; se gratificará. Razón, en esta Administración.

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa finca situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

Precios médicos
Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 130.—De 11 a 2
Teléfonos números 195 Despacho.
264 Sanatorio

Academia Nuestra Señora del Carmen Mayor Principal, 94-3, PALENCIA

DIRECTOR: Capellán Militar Doctor Anderica, con la cooperación del Comandante de Caballería D. Eduardo Arcay.

El día 1.º de Octubre comenzarán las clases de Bachillerato Elemental y Universitario, Magisterio, Comercio, Cuerpos auxiliares administrativos del Estado, Derecho, Academia General Militar, Escuela Naval, Profesorado Civil y Militar, competente y especializado. Se admiten internos.—Estudio vigilado para externos. Para más detalles dirigirse a la Dirección.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.):	Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.		4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909):		1.529.548,70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.		28.782.169,68

Domicilio social BILBAO
Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA, Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

CLÍNICA del Dr. Godofredo Robles

DE OVIEDO:
Calle Uria, núm. 21.—Teléfono 12-24
ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y CIRUJANO EN GENERAL

Almorranas, Fisuras, Varicas, Úlceras varicosas, etc. etc.
Curación sin dolor, rápida-radical y garantizada, sin operación ni pomadas (pudiendo hacer la vida habitual durante el tratamiento).
Práctica anualmente durante cuatro meses en los hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Bélgica, Austria, Alemania y Suiza.
Dará consulta de diez a una en el Central Hotel Continental, el sábado próximo, día 26.

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS
Sucesor de Pollos y Arias
Fundición de toda clase de piezas.
Accesorios en general para la Agricultura.
Carretera de Santander
TELÉFONO, 241.—PALENCIA

LA HORTENSIA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Material garantizado con análisis
Se fabrican todos los dibujos con los colores que el cliente desee
AZULEJOS COLOR, BLANCOS, BISELADOS
Depositario del cemento HÉRCULES
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal (antigua Cubana)

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301